



Denuncian ingreso ilegal de jeep al humedal de Mantagua y alertan grave daño ambiental

Description

Indignación y preocupación generó la circulación de un vehículo todoterreno al interior del humedal de Mantagua, en la región de Valparaíso, un sector protegido por ley debido a su alto valor ecológico y biodiversidad. El hecho quedó registrado en videos captados por visitantes del lugar, quienes evidenciaron cómo un jeep transitaba por dunas y áreas cercanas al espejo de agua, en una zona donde el ingreso de vehículos motorizados está estrictamente prohibido.

Según relataron testigos, el conductor habría llegado al lugar para pasar la tarde y, al ser increpado por personas que se encontraban observando la fauna del humedal, abandonó el sector desplazándose nuevamente por las dunas. En ese trayecto, el vehículo habría pasado por áreas de nidificación de aves, provocando un potencial daño a especies que habitan y se reproducen en el lugar.

Organizaciones y fundaciones dedicadas a la protección ambiental calificaron el episodio como una grave agresión al ecosistema, advirtiendo que este tipo de prácticas no solo afectan la biodiversidad, sino que también representan un riesgo para la seguridad de las personas. Desde estos grupos señalaron que situaciones similares se repiten con frecuencia durante la temporada estival, especialmente en sectores como Ritoque y la desembocadura del humedal, donde la falta de fiscalización facilita el ingreso de vehículos.

Además, apuntaron a una ausencia de señalética clara y de ordenanzas municipales específicas que regulen el uso del territorio, pese a que el humedal de Mantagua cuenta con protección como humedal urbano desde hace tres años. En ese contexto, exigieron una mayor presencia de autoridades y la aplicación de sanciones para evitar nuevas vulneraciones.

Desde la Capitanía de Puerto de Quintero informaron que tomaron conocimiento del hecho a través de redes sociales, ya que no se recibió una denuncia formal. No obstante, recalcaron que el tránsito de vehículos motorizados por playas, dunas y humedales del litoral está prohibido a nivel nacional, y que se realizan patrullajes preventivos en distintos puntos de Mantagua y Ritoque para evitar este tipo de conductas.

La autoridad marítima hizo un llamado a la responsabilidad de la comunidad, recordando que muchos accesos a estos sectores se realizan por terrenos privados fuera de la jurisdicción marítima, lo que no exime del cumplimiento de la normativa. Asimismo, subrayaron que estas prácticas ya han tenido consecuencias fatales, aludiendo a un reciente accidente ocurrido en las dunas de Ritoque, donde una persona perdió la vida mientras transitaba en una cuatrimoto.

El episodio reabrió el debate sobre la necesidad de reforzar la fiscalización, mejorar la coordinación entre instituciones y

avanzar en medidas concretas para proteger humedales urbanos, considerados ecosistemas clave y altamente frágiles frente a la acción humana.

El Maipo

Date Created

Febrero 2026

www.elmaipo.cl